



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 146 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 MAR 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 055-2020-UNTRM/CU, de fecha 05 de febrero del 2020, se contrata a los ganadores del Concurso para la contratación de Personal Administrativo, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 03 de febrero al 31 de diciembre del 2020, encontrándose en la relación el señor Jerson Chris Cossio Cortez, al CAS 030, en cargo de Apoyo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Carta N° 001-2020-JCCC, de fecha 27 de febrero del 2020, el señor Jerson Chris Cossio Cortez, presenta su renuncia al cargo de Apoyo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios, autorizado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 055-2020-UNTRM/CU, de fecha 05 de febrero del 2020, a partir del 27 de febrero del 2020, señala que el motivo de su renuncia es de índole personal que le lleva a tomar esta decisión, solicitando la dispensa de los 30 días de anticipación que exige la Ley;

Que, con Oficio N° 310-2020-UNTRM-DGA/URH, de fecha 10 de marzo del 2020, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, remite al Señor Rector, el documento antes citado y solicita disponer su tramitación respectiva;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de marzo del 2020, aprobó aceptar la renuncia formulada por el señor Jerson Chris Cossio Cortez, al cargo de Apoyo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 27 de febrero del 2020;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Jerson Chris Cossio Cortez, al cargo Apoyo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, contratado bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 27 de febrero del 2020, expresándole las gracias por los servicios prestados.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 146 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSG
YMM/Abg

